



# DOCUMENTO QUE EVIDENCIE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA CONSERVACIÓN DEL SFF GALERAS

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA  
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES  
SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA GALERAS

2018





**DOCUMENTO QUE EVIDENCIE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA CONSERVACIÓN DEL SFF  
GALERAS**

NANCY LOPEZ DE VILES  
JEFE ÁREA PROTEGIDA SFF GALERAS  
SUPERVISORA DEL CONTRATO

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA  
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES  
SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA GALERAS

2018



**TABLA DE CONTENIDO**

**INTRODUCCIÓN..... 4**

**2. LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA CONSERVACIÓN ..... 5**

**3. LA CONSERVACIÓN, UN ASUNTO DE TODOS LOS ACTORES EN EL SFF GALERAS ..... 8**

    3.1 Análisis Situacional de Actores ..... 8

    3.2 La línea del tiempo de los procesos en el SFF Galerías ..... 10

**4. PROYECTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ECOANDINO ..... 13**

**5. EVALUACION DEL PROGRAMA "GAS PARA EL CAMPO" EN EL CONTEXTO DEL SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA GALERAS..... 15**

**6. ACUERDOS PARA LA CONSERVACIÓN DEL SFF GALERAS ..... 17**

**7. LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SU INCIDENCIA SOBRE LAS PRESIONES HACIA EL ÁREA PROTEGIDA ..... 18**

**8. LAS RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL PROCESO DE CONSERVACIÓN ..... 19**

    8.1 Organización articuladora de Reservas – Asociación de comunidades andinas de Nariño - TIERRANDINA ..... 22

**9. ZONA CON FUNCIÓN AMORTIGUADORA ..... 24**

**10. EXPERIENCIA COMUNITARIA Y PROCESO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MONITOREO DEL SFF GALERAS..... 26**

**11. EXPERIENCIA COMUNITARIA Y PROCESO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL MARCO DEL PROCESO DE RESTAURACION ECOLÓGICA..... 34**

**12. EXPERIENCIA COMUNITARIA Y PROCESO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL MARCO DEL PROCESO DE UOT ..... 37**

**CONCLUSIONES ..... 39**

**BIBLIOGRAFIA..... 40**

**ANEXOS ..... 41**



## INTRODUCCIÓN

El Santuario de Flora y Fauna Galeras desde el momento de su creación (Resolución 054 de 1985) ha desarrollado un proceso de articulación asociado a un proceso estratégico de gestión e interacción comunitaria e interinstitucional resaltado en primera instancia el proceso de Participación social logrado con el proyecto Ecoandino y los Sistemas Sostenibles de Conservación mediante la vinculación de más de 6000 personas al reconocimiento del SFF Galeras y la planificación en las fincas; con ello: i) la conformación de una asociación que recoge los aprendizajes de este proceso “Asociación Tierrandina” hoy conformada por 252 socios, ii) La vinculación de otros actores a un trabajo concertado de Zona con Función Amortiguadora como Corponariño y las administraciones municipales de Yacuanquer, Consacá, Sandoná, Pasto, Tangua, Nariño y La Florida que ha permitido con el tiempo y hasta hoy la interlocución con otras instancias como Policía, Empopasto, CTI –Fiscalía, iii) La Conformación de una red de Reservas alrededor del SFF Galeras con la participación voluntaria de más de 200 familias iv) La estrategia de trabajo hacia los sectores ocupados y con propietarios al interior del SFF Galeras mediante el proceso de Uso, Ocupación y Tenencia y Restauración ecológica v) El proceso de investigación participativa mediante el Monitoreo; y vi) el trabajo en áreas adyacentes mediante los corredores de conservación dentro y fuera de la zona con función amortiguadora vi) La implementación del plan de control y vigilancia.

La Gestión Local tal como lo menciona la política de participación social fue la premisa del SFF Galeras para ser vinculante y atraer además la atención para la cofinanciación recursos del nivel nacional y de cooperación como lo es el PMA, la Agencia Española, IAF, Banco Mundial, y GEF; con el aporte financiero y técnico para el caso del Proceso Mosaicos de Patrimonio Natural.

En este sentido en adelante se describe el proceso de participación social en la conservación social del SFF Galeras



## 2. LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA CONSERVACIÓN

Para Parques Nacionales ha tenido especial importancia la planificación de la gestión y con ello el desarrollo de estrategias para reducir y mitigar las presiones a hacia los valores objeto de conservación de las áreas protegidas. En este sentido la política de participación social parte de la convicción que conservar los recursos naturales solo es posible con la participación de todos los actores sociales que hacen uso de ellos. Es con la gente y con sus organizaciones sociales con quienes debe hacerse alianzas estratégicas para la conservación de las áreas cuyos territorios están recibiendo serios impactos<sup>1</sup>

El concepto clásico de conservación se ha basado en la separación entre el hombre y la naturaleza. Esto se observa en la creación y manejo de áreas naturales protegidas que no asumen la existencia de poblaciones humanas en su interior o en sus zonas de influencia directa. Sin embargo, en Latinoamérica, cerca del 86% de las áreas protegidas están habitadas y en un 80% de las mismas viven comunidades indígenas<sup>2</sup>

En Colombia también se ha vivido la contradicción histórica entre conservación de áreas naturales estratégicas y procesos de ocupación del territorio. Espacios destinados para la producción y otras actividades extractivas se han declarado como áreas protegidas, excluyendo a las poblaciones humanas. De tenerse en cuenta la ocupación y uso del territorio en estas áreas podrían generarse oportunidades para aportar propuestas de manejo. Si bien hasta hoy en el mundo se han manejado los parques nacionales bajo estrategias de control y coerción sobre las amenazas, en Colombia se avanza en la búsqueda de una política que aporte a la solución de las causas y no sólo de las consecuencias de estas amenazas. Es con las personas y con las organizaciones sociales con quienes se hacen alianzas basadas en el entendimiento de la diversidad étnica, cultural y del contexto económico que rodea las áreas protegidas. La estrategia de la Unidad de Parques consiste en cruzar la ética de la conservación de la naturaleza con los principios de equidad social, encontrando soluciones concertadas a los problemas. Es necesario entender la conservación de la naturaleza como una tarea de manejo antes que de aislamiento absoluto. Este planteamiento presenta dos puntos de vista: el primero es que los objetivos de la conservación involucran necesariamente a las culturas que la han hecho posible y que han recreado la diversidad biológica; este es el caso de modelos culturales de profunda relación con la naturaleza practicados por algunos pueblos indígenas, comunidades afrocolombianas que mantienen tradiciones denominadas por la antropología como adaptativas, del mismo modo algunas comunidades campesinas han ocupado territorios y usado los recursos con prácticas que han sustentado la base natural durante más de cuatro siglos.

Un segundo punto de vista tiene que ver con las presiones sobre los ecosistemas protegidos, producto de los conflictos sociales y del modelo de desarrollo discutido. Esta realidad sólo podrá ser transformada si se involucran los grupos sociales en la conservación, a partir de diversas estrategias a las que se hará referencia más adelante. Hasta hoy la conservación ha sido reactiva ante un modelo de desarrollo que degrada la naturaleza y desequilibra las relaciones sociedad ambiente. Este modelo, que ha impuesto prácticas insostenibles en el uso de los recursos naturales, ha sido superado ya por el marco jurídico y político del país,

<sup>1</sup> Proyecto de desarrollo sostenible Ecoandino

<sup>2</sup> Política de Participación Social en la Conservación



que reconoce a la Nación como pluriétnica y multicultural, y al Estado como social de derecho. En consecuencia debe buscarse la construcción de políticas participativas basadas en las condiciones locales y regionales. Varias entidades conservacionistas y los sistemas de protección de áreas estratégicas en los niveles nacional y mundial mantienen el esquema de la conservación sin el componente social, con el objetivo de generar espacios geográficos a salvo del desarrollo. Si bien en algunas ocasiones éste es un primer paso de la acción institucional para la conservación biológica, la Política de Participación Social en la Conservación considera que ello no sólo es insuficiente e ineficaz dadas las presiones existentes y las limitaciones de las entidades para asumir por sí solas su misión, sino que esta posición tiende a perpetuar un modelo de crecimiento economicista más que a generar un cambio de actitud cultural. Se debe generar desarrollo social y cultural, promoviendo el diálogo de saberes, mejorando las condiciones de convivencia, reconociendo y respetando las diferencias, y potenciando la capacidad de trabajo conjunto para equilibrar la relación con la naturaleza y con las áreas reconocidas como cruciales para el futuro.

### Principios de la Política

**Integridad:** Cualquier actuación institucional involucrará una visión integral e interdisciplinaria, más allá de las diversas maneras particulares de entender la realidad y de las múltiples dinámicas que afronta el Sistema. Lo ambiental recoge esta relación integradora y sienta las bases de una nueva visión que oriente las acciones públicas, y garantice mayores probabilidades de impacto en favor de los ecosistemas y de la sociedad con la que interactúan.

**Trabajo conjunto entre sociedad e instituciones:** La conservación es un ejercicio de interacción social dentro de un proceso de concertación de intereses y percepciones, orientado por el análisis y la comprensión de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza. En este sentido la articulación y mutua colaboración entre los estamentos de la sociedad y del Estado, con énfasis en la sociedad civil organizada en el nivel local, generará cooperación en aspectos de interés común o particular que permitan fortalecer los espacios de debate y argumentación constructiva, para facilitar la realización de acuerdos.

**Función social de la conservación:** La conservación implica una responsabilidad pública que debe ser compartida por los estamentos sociales e institucionales, convocando esfuerzos de participación para coordinar el establecimiento de prioridades y políticas. El lema de la Política: Parques con la gente, marca el rumbo de la institución hacia procesos que busquen generar cambios de actitud de la sociedad frente a su entorno.

El lanzamiento de la “Política de Participación Social en la Conservación” se dio por el Gobierno Nacional en el año 2000, la cual contempla una serie de elementos para la gestión y manejo de las áreas protegidas no solo desde el enfoque científico sino que busca la construcción de la conservación a través de acuerdos con las poblaciones locales; teniendo en cuenta que en las áreas del sistema de Parques Nacionales existe una gran variedad de situaciones con las comunidades: como es el traslape con comunidades indígenas, afro descendientes y/o campesinos que habitan las áreas protegidas; cada uno de los cuales requiere un acuerdo diferente como participante activo en la conservación y ordenamiento ambiental del territorio.



Esta política, fue el resultado de una serie de talleres regionales y nacionales con los diferentes actores institucionales con el objetivo de construir de manera colectiva, las bases de una política pública, respondiendo a las necesidades de conservación de los recursos naturales y culturales de Colombia.

La Política, discutida y ajustada considera los puntos débiles de la conservación de la biodiversidad y da prioridad a las acciones estratégicas locales y regionales necesarias para abordar el tema. Las estrategias buscan concretar y aplicar la Política en las regiones de Colombia donde están las áreas protegidas del Sistema.

Es así como esta Política contempla líneas estratégicas para abordar el tema de “Conservación con la gente”, las cuales deben ser ajustadas a cada localidad a través del trabajo con comunidades e instituciones. De ahí partirá el diseño de procesos participativos que pongan en marcha sistemas de planificación para el manejo y administración, no sólo de las áreas de Parques Nacionales, sino de otros sistemas de áreas protegidas.

En conclusión esta Política busca generar alternativas de manejo para los conflictos por uso y manejo de los recursos naturales, mediante la participación social, el conocimiento, y cambios de actitudes y prácticas en relación con el ambiente; en aras de garantizar la conservación del patrimonio natural y cultural de Colombia.

Los principios de esta Política son: 1) Integridad, 2) Trabajo conjunto entre sociedad e instituciones, 3) Función social de la conservación; 4) Múltiples sistemas ambientales por entender, 5) Reconocimiento y valoración de los diferentes actores, 6) Aporte a la construcción social de la paz y 7) Estrategia de transiciones para la consolidación de las áreas protegidas.

Así mismo, los lineamientos estratégicos aquí contempladas corresponde a: 1) Adecuación y fortalecimiento de la capacidad de intervención institucional; 2) Gestión informada; 3) Educación y comunicación para la conservación; 4) Uso público recreativo de las áreas protegidas; 5) Planificación y ordenamiento territorial; 6) Sistemas agrarios para la conservación.

De igual forma las estrategias metodológicas de 1) La participación social en la conservación; 2) consolidación del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas – SINAP; 3) Planes de manejo y ordenamiento ambiental de los Parques Nacionales Naturales; 4) Educación Ambiental; 5) Comunicación Social; 6) Sistemas Agrarios para la Conservación; 7) Ecoturismo; 8). Investigación; 9) Sistema de Información para la Planificación y Seguimiento de la Gestión; 9) Sostenibilidad financiera; estrategias con las cuales se busca abordar el tema de participación social en la conservación de las áreas protegidas del sistema de Parques Nacionales.



### 3. LA CONSERVACIÓN, UN ASUNTO DE TODOS LOS ACTORES EN EL SFF GALERAS

El trabajo de Parques Nacionales y para el caso puntual del SFF Galeras inició con un proceso de conocimiento mutuo, de sensibilización sobre la importancia de proteger el área protegida, de la cual obtienen múltiples bienes y servicios ecosistémicos, de generación de proyectos de sistemas sostenibles, restauración y conservación, seguridad alimentaria y especialmente con la idea de construir tejido social con los actores comunitarios presentes en el área de influencia del SFF Galeras. De igual manera, la protección de ecosistemas estratégicos y el logro de los objetivos institucionales en materia de investigación, educación, recreación, cultura, conservación y recuperación, están asociados al uso adecuado de sus zonas de amortiguación.

En este sentido, la conservación de las áreas protegidas no puede ser ajena a sus áreas de influencia. Por ello se debe trabajar con las comunidades allí asentadas, considerando sus condiciones socioeconómicas y su relación con el entorno natural.

#### 3.1 Análisis Situacional de Actores

El Santuario de Flora y Fauna Galeras sostiene un relacionamiento con las instituciones públicas, seguida por instituciones privadas, personas naturales, ONG y organizaciones comunitarias. Cuenta con un gran número de actores que se convierten en claves para el cumplimiento de los objetivos de conservación del Parque y las funciones misionales y estratégicas del equipo; El total de actores identificados en el ejercicio del plan de manejo corresponde a 38 de los cuales el mayor número tiene competencia en todo el SFF Galeras y en su zona con función amortiguadora; el sector asociado al municipio de Consacá-Sandoná es donde se concentra el mayor número de actores, seguido por Yacuanquer; coincidiendo para Consacá con el número de actores ahora involucrados en el proceso de Uso Ocupación y Tenencia y con Yacuanquer por la presencia del Proceso Mosaico Galeras y las organizaciones sociales

Teniendo en cuenta el tipo de relación del Actor sobre el SFF Galeras y su zona con función amortiguadora se tiene que se clasifican por competencia, incidencia o injerencia, por conocimiento, por uso del área protegida, por acciones de conservación, o por superposición entre el área protegida y la zona con función amortiguadora. En este sentido se detalla a continuación cada tipo.

- **Competencia:** Corresponden a aquellos actores que tienen el deber de intervenir en el proceso de planificación de acuerdo al marco legal vigente en el área protegida o en su zona con función amortiguadora, entre estos están: Corponariño, Alcaldías, Servicio Geológico Colombiano, INCODER, IGAC, Superintendencia de Notariado y Registro, IDEAM, ICA, Programa de Gestión del Riesgo-Amenaza Volcánica, Corfonar, Fuerzas Militares, CTI – Fiscalía, Policial Nacional, Procuraduría Agraria, Asociación Tierrandina, Patrimonio Natural.
- **Incidencia o injerencia:** Son aquellos actores que tienen alta incidencia en la toma de decisiones de política pública, cuentan con alta capacidad de injerencia en la toma de decisiones relacionadas con



el territorio y/o en sectores relacionados y tienen un alto nivel de reconocimiento y/o legitimidad territorial y/o sectorial como para incidir y liderar propuestas e iniciativas de desarrollo sostenible. Para el SFF Galeras este grupo de actores es el mayor y corresponden a: Consejo Departamental del Riesgo de Desastres, Padres del Oratorio de San Felipe, Fuerzas Militares, Usuarios antenas RTVC, Consorcio canales nacionales y privados, Ocupantes (aprox. 150 personas que tienen predios al interior del SFF Galeras), Infractores, Usuarios de recurso hídrico, Usuarios de ecoturismo, propietarios de RNSC, Actores restauración Consacá, Grupo Flor de Quinde, Asociación Tierrandina, Grupo el progreso, Distrito de Riego, Observadores de aves Vuelos de Esperanza, Guardaparques voluntarios, grupo de guías, Instituciones educativas, Suyusama, Empopasto, Federación de cafeteros, Patrimonio Natural, GEF, Banco Mundial, IAF.

- **Conocimiento:** Corresponde a aquellos actores que cuentan con conocimientos especializados y particulares en los temas y dinámicas del territorio, para el SFF Galeras se identificaron los siguientes dentro de este grupo: Servicio Geológico Colombiano, INCODER, IDEAM, UDENAR, Investigadores, ICA, Asociación Tierrandina, Patrimonio Natural.
- **Por uso del área protegida:** Son aquellos actores que en particular realizan un uso de los ecosistemas del SFF Galeras incluyendo a aquellos que lo hacen de manera irregular. Los actores para esta categoría corresponden a: Usuarios antenas RTVC, consorcio canales nacionales y privados, Ocupantes (aprox. 150 personas que tienen predios al interior del SFF Galeras), Infractores, Usuarios de recurso hídrico, Usuarios de ecoturismo, grupo de guías.
- **Por Acciones de Conservación:** Pertenecen aquellos actores que adelantan en la actualidad acciones de conservación en articulación con el SFF Galeras a través de proyectos y propuestas locales, entre ellos están: Corponariño, alcaldías, policía Nacional, procuraduría agraria, propietarios de RNSC, Grupo Flor de Quinde, Asociación Tierrandina, RESNATUR, Guardaparques voluntarios, Suyusama, Empopasto, Patrimonio Natural. Aquí se destacan aquellos actores con quienes en la actualidad se ejecuta el plan de acción de la zona con función amortiguadora.
- **Por Superposición entre el área protegida y la Zona con función Amortiguadora:** Corresponde a aquellos actores cuya jurisdicción tiene incidencia dentro y fuera del área protegida en cuyo caso es necesario realizar concertaciones en el marco del comité de Zona Amortiguadora. Corponariño, alcaldías, Servicio Geológico Colombiano, CORFONAR, Usuarios de recurso hídrico.

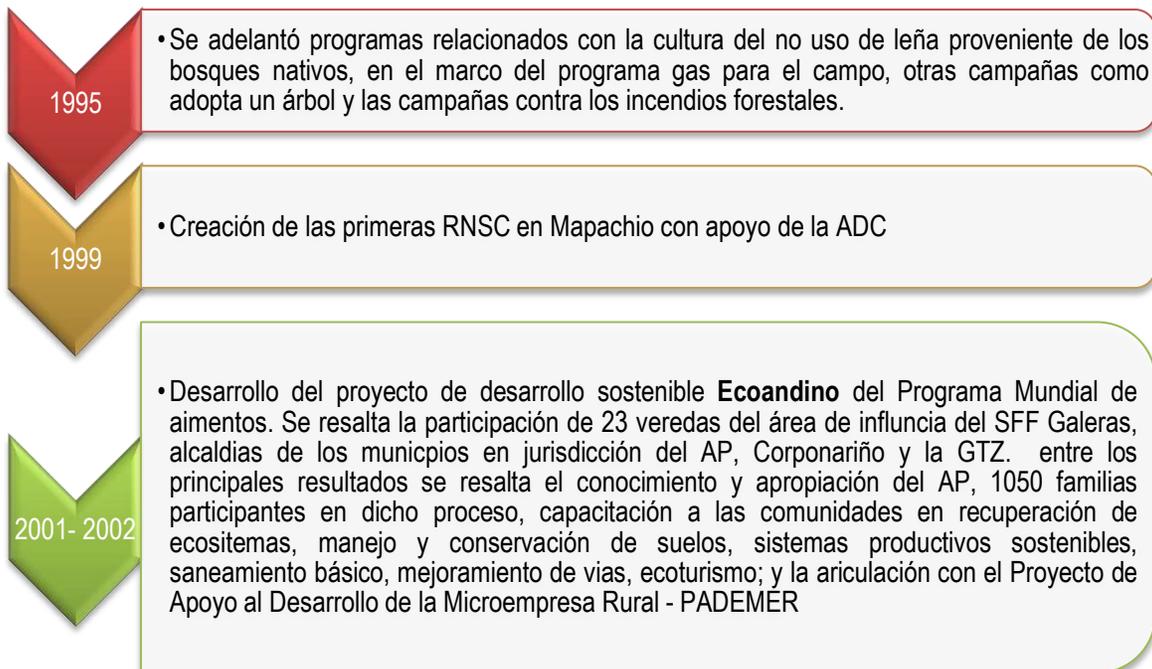
Para el ejercicio de actualización del plan de manejo del SFF Galeras realizado en el año 2014, el SFF Galeras realizó la priorización de actores, teniendo en cuenta dos aspectos fundamentales: La Gobernabilidad, y Gobernanza. Encontrándose que 5 actores son los que ejercen mayor gobernabilidad sobre las dinámicas del SFF Galeras y su zona con función amortiguadora y corresponden a Corponariño, Alcaldías de Yacuanquer, Consacá, Sandoná, Pasto, Tangua, Nariño y La Florida; Procuraduría Agraria, Asociación Tierrandina, RESNATUR y Patrimonio Natural. Por otra parte, los actores que ejercen mayor gobernanza son



INCODER, IGAC, Superintendencia de Notariado y Registro, procuraduría agraria, Asociación Tierrandina, Patrimonio Natural.

### 3.2 La línea del tiempo de los procesos en el SFF Galeras

Los procesos participativos en la conservación del SFF Galeras y zona con función amortiguadora se remontan al año 1995, desde ahí se relata en el siguiente esquema.



2003- 2004

- Continúa en ejecución el **Proyecto Ecoandino** con la participación de 900 familias. SE adelanta la formulación de proyectos con 23 delegados veredales. Se consolida en noviembre de 2013 la Asociación de comunidades Andinas de Nariño - Tierrandina

2005

- Continuación del proyecto Ecoandino. Se realizó la firma de **900 pactos socioambientales** como compromiso de las familias para la conservación del SFF Galeras. Se inició la identificación de RNSC en otros sectores del AP. Se inició la construcción del Plan de manejo del SFF Galeras

2006

- Se realizó capacitación a 22 delegados de Tierrandina. Se adelantó la socialización del proceso de delimitación de la zona con función amortiguadora del SFF Galeras, que iba hasta el río Guitara, en ese mismo proceso se identificó los tensionantes por cada vereda. se realizó un acuerdo para el trabajo sobre esta propuesta en articulación con Corponario y la Dirección Territorial Sur Andina de PNN. Se determinó una propuesta de zona con función amortiguadora.

2007 - 2009

- Se formuló el proyecto GEF Mosaicos de Conservación que contempló el ordenamiento de la ZA con una propuesta de 10.245 hectáreas; acciones de restauración ecológica y plan de contingencia para fauna silvestre - conservación del bosque andino en el SFF Galeras y la promoción y conformación de RNSC en 20 veredas, 4 municipios con 376 ha en conservación. Se conformó el comité técnico de zona con función amortiguadora con la representación de 5 municipios, Corponariño, la policía ambiental, INCODER. Participación conjunta con Corponariño en la formulación de los planes de ordenamiento de las cuencas Pasto - Juanambú y Guitara

2010 - 2011

- Se ejecutó el proyecto: "Contribución a la prevención de conflictos a través de procesos de ordenamiento ambiental y participativo del territorio" financiado por AECID-Banco Mundial -GEF-Patrimonio Natural. Se continuó la ejecución del proyecto Mosaicos de Conservación. Se ejecutó el proyecto de ampliación del SFF Galeras para la zona de amenaza volcánica alta - ZAVA- financiado por PNUD
- Participación activa de actores comunitarios e institucionales como Tierrandina, Distrito de riego de Cariaco Bajo, Grupo el progreso, propietarios de RNSC, Cenicafé, grupo de artesanas de Sandomá y municipios.



Fuente: Equipo del SFF Galeras. 2015



#### 4. PROYECTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ECOANDINO

El Programa Mundial de Alimentos – PMA, en convenio con el Gobierno Colombiano a través del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y Parques Nacionales Naturales de Colombia como unidad ejecutora, desarrollaron conjuntamente durante un periodo de cuatro años (2001-2004) el Proyecto “Desarrollo Sostenible Ecoandino”<sup>3</sup>.

Este proyecto abordó la construcción y ordenamiento del territorio a partir de la implementación de la estrategia de Sistemas Sostenibles para la Conservación fundamentada en procesos de planeación participativa desde lo local a lo regional, donde la unidad mínima de análisis es el predio; en las zonas amortiguadoras de los Parques Nacionales Naturales, buscando mejorar las condiciones de bienestar a través de la capacitación en uso y manejo sostenible de los recursos naturales, seguridad alimentaria, construcción de infraestructura social básica y participación con perspectiva de género. Así mismo, logró fortalecer la Política de Participación Social mediante la aplicación efectiva de propuestas alternativas sostenibles.

Este proyecto inicialmente se pensó ejecutar en cuatro PNN (áreas núcleo), correspondiente al PNN Cordillera los Picachos, Sierra Nevada de Santa Marta, Nevado del Huila y SFF Galeras; sin embargo, durante la ejecución del proyecto se consideró desde Parques Nacionales la inclusión de 12 áreas protegidas más. La ruta metodológica planteada incluía la socialización; caracterización del entorno natural y social; análisis situacional; formulación y ejecución de Proyectos Temáticos Integrales – PTI; definición de pactos socioambientales; y seguimiento – monitoreo.

Acorde a los resultados del proyecto<sup>4</sup>, para el caso puntual del SFF Galeras, se logró la participación efectiva hasta el año 2004 de 930 familias, ubicadas en 21 veredas de los Municipios de Consacá, Sandoná y Yacuanquer; generando confianza y credibilidad en la comunidad, y logrando una conexión directa que complementaba el accionar de Parques Nacionales en la región. En la siguiente tabla se relaciona el número de familias por vereda vinculadas en el proyecto.

**Tabla 1.** Familias/vereda vinculadas en el proyecto.

MUNICIPIO	VEREDAS	FAMILIAS
<b>Consacá</b>	Jossepe	28
	Churupamba	27
	San Antonio	27
	Cariaco	80
	San Rafael	30
	Santa Inés	27

<sup>3</sup> Parques Nacionales Naturales de Colombia – Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas. Proyecto Desarrollo Sostenible Ecoandino. Conceptos y metodología. Tomo I. 2005

<sup>4</sup> Parques Nacionales Naturales de Colombia – Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas. Proyecto Desarrollo Sostenible Ecoandino. Resultados. Tomo II.2005

	Alto Bomboná	36	
<b>Sandoná</b>	Alto Ingenio	20	
	Santa Bárbara	36	
	El Rosario	43	
<b>Yacuanquer</b>	Chapacual	156	
	La Guaca	34	
	San Felipe	70	
	Mohechiza Alto	45	
	San José de Córdoba	35	
	Mohechiza Bajo	59	
	Zaragoza	33	
	La Aguada	34	
	Arguello	69	
	La Pradera	7	
	Mejía	34	
	<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>930</b>

Fuente: Parques Nacionales Naturales de Colombia – Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas. Proyecto Desarrollo Sostenible Ecoandino. Resultados. Tomo II.2005

Entre los resultados del proceso se tiene:

- 1) El fortalecimiento organizacional en la región y la conformación de tres organizaciones articuladas al proceso: i) Grupo campesino artesanías SFF Galeras; ii) Asociación femenina artesanal Flor del Campo y iii) Asociación de comunidades campesinas Andinas de Nariño – Tierrandina; con quienes se coordinó y desarrollo las acciones del proyecto en sus diferentes etapas.
- 2). Mejoramiento de la infraestructura social básica, a través de: recuperación de senderos que de las veredas de San Felipe, Mohechiza alto y el Rosario conducen a la Laguna de Telpis; muros de contención construidos mediante mingas comunitarias en la vía de acceso a San José de Córdoba y la apertura de la vía de acceso a Churupamba.
- 3). Recuperación de especies para el autoconsumo (cría de cuyes); y distribución de especies (pie de cría) con apoyo del Fondo de Seguridad Alimentaria: 68 cerdos de engorde; 470 pollos; 606 gallinas; 40 conejos; 943 cuyes; y 11 colmenas.
- 4). Apoyo en la formulación de 48 Proyectos temáticos Integrales – PTI, de los cuales 6 se relacionaban con recuperación de ecosistemas; 4 con conservación de suelos y aguas; 2 con procesos productivos para la generación de excedentes; 18 con seguridad alimentaria; 3 con ecoturismo; 3 con mejoramiento de vivienda; y 12 con rehabilitación de vías.



5). Concertación de 21 pactos socioambientales en las veredas cubiertas por el proyecto (febrero 2005), cuyo énfasis temático fue el mantenimiento y regulación de la oferta hídrica, control de cultivos de uso ilícito, suelos y recuperación de especies locales enmarcadas en compromisos de ordenamiento predial orientados a garantizar la seguridad alimentaria.

6). Diseño y aplicación de arreglos productivos y no productivos para la conservación, tales como sistemas agroforestales, cultivos semestrales y anuales asociados, huertos de frutales, huertas de hortalizas y aromáticas en policultivos, sistemas silvopastoriles, banco de forraje y proteína, cercas vivas, bosques dendroenergéticos y liberación de 13 hectáreas en regeneración natural con lo que se logró la protección efectiva de más de 50 nacientes de agua.

7). Entrega de incentivos a la comunidad, representados en la compra y entrega de alimentos bajo la figura de alimentación por capacitación y trabajo, entregando raciones de alimentos a 312 familias para el año 2001; y la creación del Fondo de seguridad alimentaria –FSA, como incentivo para la sostenibilidad.

## **5. EVALUACION DEL PROGRAMA "GAS PARA EL CAMPO" EN EL CONTEXTO DEL SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA GALERAS**

Para contrarrestar los impactos generados por el uso inadecuado de la leña, así como ampliar la cobertura de este servicio, entre 1996 y 1999 se desarrolló el primer programa de gas para el campo, impulsado por ECOPETROL, cuya meta era alcanzar un cubrimiento de 750.000 viviendas y un consumo de 6,000 barriles diarios de GLP en los departamentos de Santander, Casanare, Nariño y Tolima. Pero luego de sustituir 93.000 hogares en 197 municipios de estos 4 departamentos, el programa fue suspendido por la pérdida de autosuficiencia en el suministro del energético, lo cual originó la necesidad de importarlo causando severos inconvenientes de orden económico por la ausencia de infraestructura apropiada para este proceso<sup>5</sup>.

El programa "Gas para el Campo" se llevó a cabo en la zona amortiguadora del Santuario de Flora y Fauna Galeras, del departamento de Nariño, Colombia, a fin de mitigar el impacto ocasionado por la extracción de madera sobre el bosque, valor objeto de conservación del SFF Galeras.

Para el área de incidencia del SFF Galeras, la evaluación de dicho programa se hizo a través de encuestas y entrevistas. Se realizaron 83 encuestas de las cuales 13 se realizó en el municipio de Pasto, 14 en Tangua, 13 en Yacuanquer, 16 en Consacá, 15 en Sandoná y 12 en la Florida, encontrándose que en general las personas perciben el programa como una buena estrategia para reducir los impactos al bosque y mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios del mismo.

De la información analizada se encontró que la extracción de leña es una actividad cotidiana, y por ello el programa en un gran porcentaje fue recibido de manera exitosa. Entre los principales resultados de la evaluación del programa se resalta:

---

<sup>5</sup> LA CADENA DEL GAS LICUADO DEL PETRÓLEO EN COLOMBIA República de Colombia Ministerio de Minas y Energía Unidad de Planeación Minero Energética – UPME



- **Participación comunitaria.** En el proceso de evaluación fue muy importante la participación de la mujer campesina, cuyo aporte fue especialmente manifiesto (75%) respecto del hombre (25%). Se mostró interesada en los temas de sostenibilidad y salubridad. Igualmente se destaca el interés por la promoción comunitaria y el compromiso con el manejo sostenible en el SFF Galeras.
- **Apreciación del programa “Gas para el Campo”.** Para la mayoría de los beneficiarios del programa (85,5%), las bondades del mismo son evidentes toda vez que el impacto socioeconómico se traduce en un bienestar general de la comunidad. Existe entre los pobladores la sensación de que hay una mirada externa sobre ellos, como los actores importantes que define en gran parte de la sostenibilidad del Santuario y su zona de amortiguación, así como el progreso de su comunidad.
- **Consideraciones de impacto ambiental.** Como resultado del programa el 61,5% de los beneficiarios ha dejado de utilizar leña, pero aún el 36,2% la sigue empleando y esta proviene en un 69% de bosques de bosques particulares y en el SFF Galeras, en un 22,5% la leña proviene del predio del beneficiario y finalmente el 8,5% compra la leña, sin que se puede determinar su origen.

Si se tiene en cuenta que un promedio de 5,5+/-4.6 cargas mensuales de leña por beneficiario se han dejado de emplear, significa que la presión sobre el bosque ha disminuido de manera considerable, merced al uso del gas propano. Ese hecho por si solo tiene una importancia a todas las luces significativa y que demuestra plenamente el éxito del programa.

En la zona de amortiguación e influencia del SFF Galeras, algunas especies tradicionales se emplean para leña, esto indica que la presión sobre el bosque primario y secundario ha disminuido considerablemente y denota además que ha habido una concientización por conservar los recursos hídricos, toda vez que el 61,5% de los beneficiarios manifiestan que donde antes sacaban leña, ahora no hay fuentes de agua. De igual forma el 81% manifiesta que el Santuario se ha visto menos afectado por la disminución de la tala de los árboles y el 85,6% ven la necesidad de reforestar especies dendroenergéticas.

- **Impacto socioeconómico.** Para la mayoría de los beneficiarios (78,3%) el gas propano les resulta más económico que emplear la leña y aun costo promedio de \$10.000 (para el año 1999, para un cilindro de lb/mes) sin embargo hay un consenso que en las condiciones actuales de recesión económica y especialmente en el sector agropecuario, resulta oneroso el costo del gas, hecho que se manifiesta en el retorno paulatino a la leña y la energía eléctrica.

Resulta importante anotar que este servicio ha favorecido la salubridad familiar y ha beneficiado a la mujer por la facilidad y rapidez con la que logra preparar los alimentos cotidianos. Estos hechos han motivado una cultura que se traduce en mayor bienestar de las familias y la comunidad.

## 6. ACUERDOS PARA LA CONSERVACIÓN DEL SFF GALERAS

El titular “900 familias hacen pacto para proteger el Galeras” hace referencia a la firma de un pacto a perpetuidad para no sembrar cultivos ilícitos, no talar árboles, rescatar semillas tradicionales de la zona y seguir fortaleciendo los cultivos orgánicos.

**Figura 1.** Formalización de pactos socioambientales con más de 900 familias en el SFF Galeras



Fuente: Proyecto de desarrollo Ecoandino

**Figura 2.** Documento diploma de firma de pactos socioambientales con las familias en el SFF Galeras



Fuente: Proyecto de desarrollo Ecoandino



## 7. LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SU INCIDENCIA SOBRE LAS PRESIONES HACIA EL ÁREA PROTEGIDA

El lineamiento Institucional de prevención, vigilancia y control – PVC, responde a la necesidad de cumplir con la misión institucional de conservación in situ de la diversidad biológica y ecosistémica representada en las áreas del Sistema de Parques Nacionales y mantener los bienes y servicios ambientales, así como proteger el patrimonio cultural y el hábitat natural donde se desarrollan las culturas tradicionales.

Las acciones implementadas en el marco del Lineamiento Institucional de prevención, vigilancia y control apuntan directamente al desarrollo de cinco aspectos dentro del modelo de planeación del manejo de áreas protegidas: el análisis de las presiones y amenazas, el monitoreo a las presiones; los lineamientos para incorporar acciones de prevención, vigilancia y control en los planes de manejo de las áreas protegidas; seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de manejo, y un sistema de información geográfica de prevención, vigilancia y control que permita toma decisiones en el manejo de las áreas protegidas del sistema de parques nacionales.

Asociado a este lineamiento se encuentra el de educación ambiental el cual se constituye en un marco de referencia para el desarrollo de los programas y las acciones generadas e implementadas por los tres niveles de gestión del SPNN y dirigidas a los diferentes actores sociales e institucionales que están vinculados con las áreas protegidas que hacen parte de él. Tiene como objetivo echar a andar un proceso continuo y abierto, que a partir del debate, el análisis y la reflexión crítica y colectiva, retroalimente y fortalezca desde lo conceptual y desde lo metodológico, a los equipos y a los procesos educativos ambientales del SPNN. En este sentido, debe ser entendida como un instrumento dinamizador, flexible y abierto, capaz de revitalizar de manera permanente la educación en el SPNN y de aportar información valiosa para la toma de decisiones alrededor de los procesos participativos generados en los Parques.

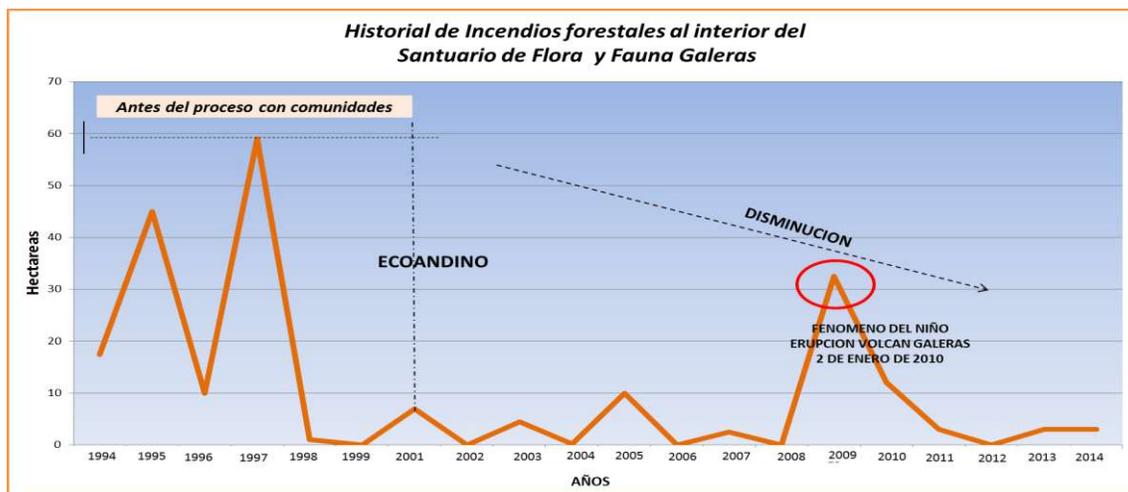
En este contexto, el SFF Galeras ha abordado su labor misional de conservación in situ, bajo la premisa de involucra a la comunidad desde la apropiación.

Sin duda el proceso adelantado con las comunidades existentes al interior y en la zona con función amortiguadora del SFF Galeras, ha tenido una incidencia positiva sobre la disminución de presiones hacia el área protegida. En adelante se describen situaciones donde es posible evidenciar esta situación:

### **Reducción de incendios**

Dentro del historial de incendios, es posible evidenciar que antes de abordar el trabajo conjunto con las comunidades, la ocurrencia de incendios, era frecuente y con dichos eventos se reporta la afectación de un número representativo de hectáreas al interior del Área Protegida (ver figura 3).

**Figura 3.** Representación del historial de incendios en el SFF Galeras



Fuente: SFF Galeras. Maya, J. 2014

Posteriormente con la puesta en marcha de los proyectos Ecoandino y mosaicos de conservación, la ocurrencia de incendios disminuye y con ello el número de hectáreas afectadas. Esta situación evidencia que “parques con la gente” es una estrategia que permite generar una sinergia importante con las comunidades como eje importante en los procesos de autocontrol y conservación.

El cambio del “paradigma” de parques sin gente hace parte de un proceso mundial en el cual se está transformando la idea de función pública en general, junto con los conceptos de biodiversidad y de conservación natural. Con la construcción de la política de parques con la gente, la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, entidad encargada de la misión de conservación y de administrar el sistema de parques nacionales naturales, a partir de 1998 se propuso concurrir a dicho proceso con base en las experiencias y particularidades colombianas, y resolver o por lo menos transformar positivamente las conflictividades históricas existentes entre parques nacionales, resguardos indígenas, territorios colectivos de comunidades negras, zonas campesinas y usos urbanos, en una perspectiva de fundamentación de nuevos pactos sociales en torno a la conservación.

### 8. LAS RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL PROCESO DE CONSERVACIÓN

Este proceso se adelanta desde los años 90 en el Municipio de Pasto (Corregimiento de Mapachico); y en el año 2000 con la Política de Participación Social mediante el proyecto de desarrollo sostenible y los sistemas sostenibles para la conservación dio como resultado una incidencia directa de la sociedad civil campesina en la conservación voluntaria y liberación de áreas proyectadas a ser ampliadas para procesos productivos. En la actualidad se cuenta con 126 RNSC las cuales cuentan con Plan de manejo; en la actualidad se está realizando la actualización y ajuste espacial de los polígonos correspondientes a cada una de las RNSC, lo cual consiste en la clarificación de linderos y corrección de traslapes de polígonos. Estas RNSC suman

409,12 ha en conservación 476,86 ha en producción; aproximadamente el 40% de los planes de manejo han sido apoyadas desde el año 2007 en el marco del proyecto Mosaicos de Conservación del Banco Mundial – Patrimonio Natural para la implementación de su plan con aportes de la familia como núcleo del proceso; para el resto se trata de avanzar en un proceso de gestión conjunta para próximas vigencias.

El proceso de RNSC en la zona con función amortiguadora se ha convertido además de una alternativa de continuidad de los valores objeto de conservación, en una estrategia de tejido social donde se promueven espacios de intercambio de conocimientos, giras de conocimiento, visitancias, intercambio de saberes productos y semillas donde el protagonista es la familia vecina del Santuario de Flora y Fauna Galeras.

**Figura 4.** Proceso de reservas de la sociedad civil SFF Galeras



Fuente: este estudio

En Colombia existe una importante estrategia de conservación de la biodiversidad, nacida del esfuerzo e interés de ciudadanos, familias y organizaciones civiles, propietarias de tierras rurales, que libremente dedican sus propiedades a la conservación y manejo sostenible de la flora y fauna que allí habita. Las iniciativas de conservación de la sociedad civil se encuentran distribuidas en todo el territorio colombiano, desde pequeños fragmentos de bosques, hasta corredores y cinturones biológicos que son de vital importancia para nacimientos de agua y para la supervivencia de especies de flora y fauna endémicas.

Un ejemplo de ello, es la Asociación Red Colombiana de Reservas Naturales de la Sociedad Civil ([www.resnatur.org.co](http://www.resnatur.org.co)) creada en la ciudad de Cali en 1991. Esta asociación contempla entre sus objetivos: la participación de la sociedad civil en actividades de conservación, la integración de éstas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, y la determinación de las regiones con mayores prioridades para desarrollar actividades de conservación. La Red hace presencia en 4 áreas ubicadas en el departamento del Amazonas, 12 en Antioquia, 1 en Arauca, 10 en Boyacá, 1 en Caldas, 2 en Caquetá, 3 en el Cauca, 9 en Cundinamarca, 18 en el Chocó, 4 en Magdalena, 7 en el Meta, 54 en Nariño, 3 en Putumayo, 13 en el Quindío, 3 en Risaralda, 7 en el Tolima, 23 en el Valle del Cauca, 2 en Vichada y 7 en Santander. Los principales bienes y servicios ambientales que aportan al país las reservas de la sociedad civil son: protección y conservación de la diversidad biológica, conservación de bancos genéticos, revegetalización de corredores biológicos, protección de nacimientos y corrientes de agua, educación ambiental, recreación y conservación del paisaje

**Figura 5.** Proceso de reservas de la sociedad civil SFF Galeras - RESNATUR



Fuente. Archivo SFF Galeras



## **8.1 Organización articuladora de Reservas – Asociación de comunidades andinas de Nariño - TIERRANDINA**

La Asociación de Comunidades Campesinas de Nariño TIERRANDINA nace a partir del proyecto de desarrollo sostenible ECOANDINO, promovido por Parques Nacionales Naturales desde el año 2001 hasta el 2005.

La Asociación tiene como misión desarrollar actividades a favor de la conservación del medio ambiente, para garantizar la perpetuidad de las especies de flora y fauna y los recursos naturales para las actuales y futuras generaciones a través de la organización de la familia y la promoción del desarrollo comunitario basados en los principios de soberanía alimentaria y el desarrollo sostenible y sustentable de la región, y se proyecta a futuro ser una organización sólida, reconocida por liderar y desarrollar procesos de conservación ambiental y sistemas productivos sostenibles en el territorio, capaz de brindar una mejor calidad de vida a las familias que la conforman y generara espacios de participación para otros actores.

La asociación Tierrandina trabaja en cinco ejes:

- Eje 1. Reservas Naturales de la Sociedad Civil
- Eje 2 Sensibilidad Ambiental
- Eje 3. Soberanía Alimentaria
- Eje 4. Organización, gestión y participación comunitaria
- Eje 5. Rescate de valores culturales y ancestrales

### **Antecedentes de la Asociación TIERRANDINA**

- 2001-2003 proyecto de desarrollo sostenible ECOANDINO (NOV 2003)
- Desde el año 2007 hasta finales del año 2011 Tierrandina participo de manera permanente en la ejecución del proyecto Mosaicos de Conservación; Con Corponariño en el año 2008 ejecutó el contrato No. 514 de 2008 cuyo objeto fue "Apoyar a la articulación comunitaria e institucional en los tres corredores (Cariaco, Guabal y Zaragoza) que conforman el área del Mosaico"; esta iniciativa se desarrolló en ecosistemas de Bosque Andino que hace parte de la zona de influencia con función amortiguadora del SFF Galeras
- 2008 con Corponariño se ejecutó el contrato No. 514 de 2008 cuyo objeto fue "Apoyar a la articulación comunitaria e institucional en los tres corredores (Cariaco, Guabal y Zaragoza)
- En el 2008 , Mediante la figura "Unión Temporal Cariaco - El Guabal - Zaragoza", la cual articulo tres organizaciones de base (Tierrandina, asociación El Progreso, y Distrito de Riego), se suscribe el convenio subsidiario No. 002 de 2008 – Subproyecto Mosaicos de Conservación (Corredores)



- 2010: Resolución número 054 de 4 de marzo de 2010 se constituye ante Parques Nacionales Naturales como una Organización Articuladora: 86 RNSC las cuales conservan 700 ha.
- 2011-2014 Proyecto IAF consolidación de 252 fincas y Reservas Naturales de la Sociedad Civil mediante la implementación de Sistemas Agroecológicos sustentables
- Durante el segundo semestre del año 2012 Tierrandina inició la construcción de planes de trabajo veredales conjuntos con el programa Suyusama, y ha logrado posicionar intereses comunitarios en el tema de conservación y producción; participo en la formulación del plan de manejo del Santuario de flora y fauna galeras lo mismo que en la construcción del plan de acción institucional de Corponariño con una posición firme como articuladora de iniciativas de conservación.
- En el año 2013 se afilió RESNATUR al nodo Urcunina con el fin de propiciar espacios de gestión, intercambio y reconocimiento en el orden regional, nacional e internacional. Por lo tanto Tierrandina se proyecta como una organización aliada a la conservación en el SFF Galeras y su zona con función amortiguadora para la gestión conjunta de recursos nacionales y de cooperación internacional.
- 2013 Proyecto Mujer Rural, cuyicultura y otras especies menores, 40 beneficiarios directos, con el ministerio de Agricultura y la CCI.
- 2014 Pago por servicios ambientales, Patrimonio Natural
- 2014 Proyecto DPS, Fortalecimiento de viveros de especies nativas y construcción de un vivero en la vereda San José de Córdoba, municipio de Yacuanquer.
- A finales del año 2014 la asociación presento un proyecto de construcción y adecuación de vivienda Rural, en el cual utilizo los recursos del fondo de subdonaciones del proyecto con la Fundación Interamericana, este proyecto resulto siendo una estafa, por lo cual la organización en la actualidad está atravesando una etapa crítica.

### **Conformación de TIERRANDINA**

La asociación Tierrandina se conformó por 240 familias de los municipios de Yacuanquer, Consacá, y Sandoná, distribuidas en 15 veredas: cinco (5) de Yacuanquer (San José de Córdoba, Chapacual, Arguello, La Guaca y Zaragoza, ocho (8) de Consacá (Alto Bombona, Paltapamba, Churupamba, Cajabamba, Santa Inés, San Rafael, San Antonio, Cariaco Alto, y dos (2) de Sandoná (Alto Ingenio y Santa Bárbara).

## La asociación y su trabajo articulado con el SFF Galeras

Para el SFF Galeras esta organización es un actor clave en los procesos de conservación que se desarrollan de manera participativa con la comunidad en la zona de influencia del SFF Galeras, ya que articula 80 RNSC, y en su trayectoria han realizado un fuerte trabajo comunitario para la conservación del SFF Galeras, por lo cual hasta la vigencia 2017 se continuó brindando el acompañamiento a la organización para contribuir a su fortalecimiento y permanencia en el tiempo.

**Figura 6.** Proceso de reservas de la sociedad - TIERRANDINA



Fuente. Archivo SFF Galeras

## 9. ZONA CON FUNCIÓN AMORTIGUADORA

Este proceso dentro del Santuario tiene sus inicios desde el año 2005 hasta la fecha, logrando resultados significativos; i) 2005-2006 Primera propuesta de delimitación de ZA Yacuanquer, Consacá y Sandoná; firma de Acuerdo de Voluntades Corponariño-PNN-zonificación, definición de objetivos, identificación de tensionantes para Pasto y Tángua. ii) 2007 Propuesta de Plan de acción Yacuanquer, Consacá y Sandoná. iii) 2008 Firma de Acuerdo de voluntades con Alcaldías y Conformación del Comité Técnico, formulación plan de acción Pasto y Tángua. iv) 2009 Reglamentación de usos, propuesta de plan de acción aprobada por el comité. v) 2010 Propuesta de límite y zonificación aprobada por el comité para 5 municipios. vi) 2011 Propuesta de Acuerdos de adopción para los municipios de Tángua, Pasto, Consacá. vii) Propuesta de reglamentación aprobada por las comunidades y comité técnico. viii) elevación de la ZA a determinante ambiental por CORPONARIÑO (Resolución No.738 del 27 de septiembre de 2011). ix) 2012 Incorporación de



las acciones de ZA en los planes de desarrollo municipales; y x) 2013-2014 Ejecución y Ajuste al Plan de acción, proceso de gestión, inclusión en EOT y POT.

Con la propuesta de delimitación, zonificación y reglamentación de 10.615 hectáreas como zona con función amortiguadora de las cuales el 38,2% corresponden a zonas de protección (Anexo No. 3) se tiene un precedente de conectividad estratégico sobre los valores objeto de conservación del Santuario principalmente de Bosque Alto Andino y Andino. Además la inclusión de más de 7000 personas de la comunidad durante el proceso y el trabajo articulado con Corponariño, las administraciones municipales de Yacuanquer, Consacá, Sandoná, Pasto, Tángua, Nariño y la Florida; Policía Ambiental, Empopasto, Secretaría de Gestión Ambiental de Pasto, Suyusama, CTI Fiscalía, Policía Carabineros, Policía Ambiental y las organizaciones comunitarias como Tierrandina, Distrito de Riego de Cariaco y Grupo El Progreso de Bomboná; Grupo Laureles del Campo San Felipe Pasto, Asociación Renacer Andino-San José de Córdoba, Grupo de Artesanas Mi Galeras de Santa Barbará; que forman parte del “Comité técnico” se fortalece un proceso dinámico y de gestión ( Anexo No. 4).

En el marco de la zona con función amortiguadora se cuenta con estrategias de trabajo que articulan la función en las sub zonas definidas las cuales mitigan las principales presiones que inciden directamente en el SFF Galeras: i) Las reservas naturales de la sociedad civil y el trabajo con la organización articuladora Tierrandina; y ii) el proceso de corredores de conservación; temas de especial prioridad para dar continuidad al plan de acción que se encuentra en implementación; además dentro de la planeación estratégica se prevé el trabajo mediante comités operativos en los municipios donde se involucren además de los organismos técnicos y de gestión como Planeación y Umatas a los organismos de control y vigilancia como personeros municipales e inspecciones de policía para lograr una alianza en el control de presiones hacia el área protegida y su zona con función amortiguadora todo esto como parte de la contraparte que los entes territoriales deben asumir en el marco de su ordenamiento territorial.

Para la Zona de Amenaza Volcánica Alta se viene trabajando en la propuesta definitiva de límite de función amortiguadora teniendo como referente la propuesta planteada en diagnóstico de ampliación del SFF Galeras conjuntamente con Corponariño. Al finalizar el año 2014 se contará con la delimitación completa de la zona con función amortiguadora la cual es Asunto Ambiental a concertar elemento incluyente dentro de las determinantes ambientales que Corponariño público en diciembre del año 2013.

Con el proyecto Mosaicos de Conservación financiado por el Banco Mundial-GEF y Patrimonio Natural desde el año 2007 ha sido posible contar con estos grandes avances de gestión y la implementación de acciones principalmente la ejecución del 40% de los 126 planes de manejo de RNSC con los que cuenta el SFF Galeras y la implementación del 100% de las fincas en los tres corredores Cariaco, Guabal y Zaragoza; información que se describe a continuación; es necesario precisar que a partir del año 2015 la ejecución de los recursos de la cuenta patrimonial de Mosaico Galeras, será ejecutada directamente por Parques Nacionales Naturales – SFF Galeras, con el único objetivo de evitar paternalismos por parte de la comunidad.

**Figura 7. Encuentro con Actores estratégicos de la zona con función Amortiguadora SFF Galeras**



## **10. EXPERIENCIA COMUNITARIA Y PROCESO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MONITOREO DEL SFF GALERAS**

El proceso de Educación ambiental para el SFF Galeras es de vital importancia impartirlo en cada estrategia y actividades desarrolladas, pues la vinculación de la comunidad en cada una de las iniciativas de protección y conservación del área protegida permite garantizar no solamente que estas zonas de permanezcan con bajos porcentajes de afectaciones, sino también permite que la misma comunidad tenga un sentido de pertenencia hacia la conservación de la biodiversidad en su significado mismo así como en la importancia para la oferta de



bienes y servicios ecosistémicos, de los cuales dependen todas las poblaciones aledañas al Santuario, requiriendo de estos básicamente para todo proceso productivo, económico, social y ambiental.

Para el caso de la Educación ambiental en el marco del programa de monitoreo de los valores objeto de conservación tuvo sus inicios en el año 2005 en el que se identifica la necesidad de disminuir los efectos negativos sobre la fauna del área protegida y que con la ayuda de la comunidad aledaña al Santuario, se procure brindarles las condiciones adecuadas para protegerlos. Lo anterior permitió realizar desde el área protegida un diagnóstico sobre la distribución de las poblaciones de venados en las diferentes veredas y teniendo como resultado de estos diagnósticos la vulnerabilidad de las poblaciones de venados frente a la actividad volcánica, los cultivos, la cacería, de acuerdo a las observaciones y relatos de la comunidad.

A partir del año 2005 se inicia el proceso de monitoreo a las poblaciones de venados, (dos especies del género *Mazama*) por ser un grupo priorizado como VOC y ser la especie más reconocida por la comunidades. Con base en los criterios anteriores se planteó realizar un monitoreo en ocho veredas aledañas al Santuario, correspondientes a Churupamba, San José de Bombona, Cariaco Alto, Jossepe, Zaragoza, San Felipe (Yacuanquer y Pasto) y el Sector Coba Negra - La Marqueza, con el objetivo de definir su presencia y posibles amenazas que puede enfrentar en la zona (Saavedra M., 2005, Romo M., 2006).

Como resultado se obtuvo que cinco de las ocho veredas monitoreadas en el 2007-2008, registran la presencia del venado, correspondientes a Churupamba, Jossepe y Cariaco en el municipio de Consacá, Zaragoza en el municipio de Yacuanquer y La Marqueza en Tangua, registrándose una observación adicional en la vereda Mohechiza (Yacuanquer), esto evidenciado a través de avistamientos indirectos como huellas y vegetación consumida por el animal y observación directa con ayuda de la comunidad. Se destacó la cacería y actividad volcánica como una de las amenazas más predominantes en las veredas mencionadas.

Para el año 2009, gracias al Proyecto GEF Mosaicos de Conservación - Banco Mundial, Patrimonio Natural hoy conocido como Fondo Patrimonial Mosaico Galeras, el monitoreo sigue los lineamientos del Plan de Contingencia y monitoreo de fauna por actividad volcánica, que inicia de manera prioritaria con la vinculación de las comunidades del área aledaña al SFF Galeras, con la finalidad de disminuir la presión generada al área protegida y lograr la conservación de la biodiversidad, iniciando el módulo de capacitación planteado en el Plan, con el desarrollo de talleres en las veredas de Cariaco Alto, Jossepe, San José de Bomboná, San Rafael y Zaragoza en los municipios de Consacá y Yacuanquer; con una participación activa por parte de la comunidad, que se ve reflejada en las evaluaciones de cada taller y en la firma de 49 pactos socio-ambientales como productos de los indicadores de respuesta<sup>6</sup>.

Para el año 2010, se continua con las capacitaciones en cuatro veredas (Zaragoza, San Rafael, Cariaco Alto y Jossepe) y un Centro Educativo (Cariaco Alto) pertenecientes a los municipios de Consacá y Yacuanquer. En el año 2011, se implementó una técnica de educación ambiental denominada colcha de retazos, la cual se elaboró con la participación de los integrantes del grupo Tierra Andina, permitiendo generar un tejido de dudas, inquietudes y expectativas referentes al Plan de Contingencia; a partir del desarrollo de esta técnica, fue posible apreciar la evolución del sentimiento de pertenencia del grupo. Al término del 2011 se contaba con

<sup>6</sup> Parques Nacionales Naturales. 2009 Plan de Contingencia y Monitoreo a los efectos de la actividad volcánica - Componente de Fauna- del SFF Galeras.

250 pactos socioambientales en los municipios de Yacuanquer, Consacá, Tangua y Pasto. De igual manera se estudió el desplazamiento de venados por actividad volcánica hacia sitios poblados y estimación de la abundancia relativa poblacional<sup>7 8</sup>.

Este proceso de educación ambiental continuó hasta el 2017, teniendo como objetivo el fortalecimiento de la implementación como Viveros con especies vegetales consumidas por la fauna silvestre, Centros de Atención Temporales para la Fauna Silvestre, Estrategia de Visualización – Letreros, Cartillas y Talleres con instituciones educativas y grupos comunitarios (Figura 1); durante los diversos talleres (2012) se implementó la técnica colcha de retazos, haciendo posible apreciar la evolución del sentimiento de pertenencia de los grupos comunitarios y de la corresponsabilidad en relación a la participación en el proyecto “contribución a la prevención de conflictos a través del ordenamiento ambiental participativo del territorio”.

**Figura 8.** Talleres, viveros y estrategias de visualización en el marco del Plan de Contingencia y Monitoreo de Fauna Silvestre por actividad volcánica del SFF Galeras



Fuente. Lara. C.

<sup>7</sup> Parques Nacionales Naturales. Lara C. 2011. Documento Técnico Programa de Monitoreo SFF

<sup>8</sup> Parques Nacionales Naturales. Lasso L. 2012. Proyecto GEF-Mosaicos de Conservación. Estimación de la Abundancia Relativa de las poblaciones de Venados en el área de influencia del SFF Galeras. Plan de Contingencia y Monitoreo por Actividad Volcánica componente Fauna.



Del proceso resultaron compromisos adquiridos por parte de la comunidad, sobre la importancia de participar en los talleres de capacitación enmarcados en el Plan de Contingencia. El reconocimiento de actitudes y comportamientos pro ambientales mediante la aplicación de una técnica de reconocimiento y sensibilización comunitaria respecto a los problemas del entorno, ampliaron la comprensión de los procesos ambientales en relación con los sociales, culturales y económicos, promoviendo así, una actitud crítica y sensible. Para este periodo finalmente se contó con 250 pactos socio ambientales en los municipios de Yacuanquer, Consacá, Tangua y Pasto y con una estrategia de visualización en el área de influencia del Santuario, convirtiéndose de esta manera el Plan de Contingencia y Monitoreo de Fauna Silvestre en un ejercicio práctico para la prevención de conflictos entre las comunidades humanas asentadas en la zona de influencia del Santuario y la fauna silvestre presente en él.

Actualmente (2017) se continua el proceso de educación ambiental con las comunidades en general enmarcado en el programa de monitoreo para las poblaciones de venados (ocupación – actividad volcánica), a partir de los cuales se sigue fortaleciendo todo el proceso adelantado desde el año 2005 a través de talleres de educación ambiental y salidas de campo, que permite fortalecer en los conocimientos de la importancia de la conservación de la fauna silvestre que se encuentra en el área protegida y la zona con función amortiguadora. Se fortaleció un grupo de venado en la vereda Cariaco alto, cuyos participantes hacen parte de la asociación de reservas naturales de la sociedad civil - Tierrandina, con los que se precisan talleres enfocados a la conservación de las poblaciones de venados y de manera puntual a la disminución de presiones como la cacería y captura.

### **Educación Ambiental y Monitoreo de Aves**

En conjunto con Parques Nacionales, Patrimonio Natural, Unión Temporal – Representantes Comunitarios - y Cenicafé – Proyecto: Censos Participativos de Aves en zonas Cafeteras-, en el 2010 se dio inició una serie de talleres de Capacitación para la Observación de aves presentes en el Bosque Andino del SFF Galeras, Reservas privadas de la Sociedad Civil y zona de Amortiguación - Microcuencas de las Quebradas Zaragoza, Guabal y Cariaco, donde se implementaron herramientas de restauración y conservación como parte del Proyecto GEF - Mosaicos de Conservación, para incrementar las zonas de conectividad con el área protegida.

El desarrollo de estos talleres permitió la vinculación directa de la comunidad aledaña al SFF Galeras en el proceso de monitoreo de aves, con el fin de generar inicialmente un interés más por el conocimiento y conservación de la fauna silvestre, comprender la importancia en la regulación del recurso hídrico y finalmente generar información científica que ayude a evaluar las acciones implementadas para la conservación de la biodiversidad. De esta manera hasta el año 2014, no solamente se implementa el programa de monitoreo de aves, sino que la comunidad conforma un grupo denominado “Vuelos de Esperanza” (Figura 2), quienes a través de salidas de campo y en conjunto con el equipo del Santuario, reportan y reconocen 44 especies de aves distribuidas en 19 familias y 37 géneros.

Paralelo a este proceso, en los demás sectores del Santuario se realizaron talleres, capacitaciones y salidas de campo con la comunidad aledaña al área y propietarios de reservas de la sociedad civil, con la finalidad de promover el conocimiento de especies de fauna y flora de bosque altoandino-páramo y facilitar la interpretación de la importancia de mantener la relaciones entre estos grupos para la conservación de la biodiversidad y el recurso hídrico como un bien y servicio ecosistémico.

**Figura 9.** Monitoreo de Aves con grupo “Vuelos de Esperanza”, Cenicafé y otros actores estratégicos.



Fuente. Lara. C.

Para el año 2014 hasta la fecha este proceso de educación ambiental enfocado al monitoreo de aves se fortalece en los demás sectores del área protegida, conformándose con propietarios de 20 RNSC un grupo de aves denominado URKUNINA, con quienes hasta la fecha se viene trabajando en el conocimiento de los diferentes grupos de aves presentes en las zonas de conservación y las áreas de producción, se generaron guías que permiten la fácil identificación de las especies de aves, salidas de campo que permite aplicar los conocimientos de avistamiento de aves así como el uso de los diferentes equipos y guías. Igualmente para cada propietario de reserva se generaron guías de las aves más comunes presentes en estas, como mecanismo de aprendizaje y apoyo para promover el aviturismo dentro de sus áreas de conservación, para lo cual se fortaleció con la realización, desde el SFF Galeras, de una gira de intercambio de aprendizajes al PNN Otún Quimbaya y Los Nevados lo que permitió tener nuevas experiencias y aprendizajes sobre el conocimiento de las aves, el turismo y manejo de visitantes. Los integrantes del grupo participan en ocasiones de los monitoreos de aves realizados por el equipo del Santuario, apoyando los registros e igualmente identificando y reconociendo las diferentes metodologías implementadas y los resultados obtenidos. De manera general logran identificar las especies comunes de los sectores, sus cantos, reconocen la familia a que pertenecen y se está trabajando en la identificación con nombres científicos.

Figura 10. Talleres de educación ambiental – monitoreo de aves



Fuente. Lara. C.

### Educación Ambiental y Monitoreo Recurso Hídrico

Desde el año 2014 el SFF Galeras implementó como parte del programa de monitoreo, el monitoreo de Recurso hídrico, inicialmente en dos fuentes hídricas, Quebrada Telpis y Quebrada Magdalena en el municipio de Yacuanquer, actualmente se cuenta con el monitoreo en cuatro fuentes más, Q. Piquisiqui, Q. Las Juntas, Río Cariaco y Río Mijitayo. Este monitoreo con el fin de evaluar la calidad (físico-químicos, bacteriológicos) y cantidad del recurso brindado por el área protegida y su estado en la zona con función amortiguadora.

Al implementar este monitoreo se vio la necesidad de priorizar y conformar un grupo comunitario (año 2015), en este caso en la vereda San Felipe-Yacuanquer, a los cuales se le pueda dar a conocer todo el proceso de monitoreo e importancia de conservación del recurso hídrico. A este grupo se le realiza hasta la fecha una serie de talleres de capacitación que les permite interiorizar el significado del agua, la disponibilidad y estado actual a nivel mundial, regional y local. De igual manera se ha socializado y en algunos casos han participado del monitoreo que se realiza desde el Santuario (toma de muestras), lo que ha permitido una alta sensibilización frente a este bien y servicio así como identificar aquellas falencias y presiones generadas desde la comunidad frente al estado de la fuente hídrica local.

**Figura 11.** Talleres de educación ambiental – monitoreo de Recurso hídrico.



Fuente. Lara. C.

### **Educación Ambiental – Corredores de Conservación**

El SFF Galeras realizó la identificación de tres nuevos corredores de conservación como parte de la estrategia de conservación de la zona con función amortiguadora que permite la continuidad y conectividad de áreas boscosas por fuera del área protegida. Posterior a esto se vio la necesidad de desarrollar con los propietarios de los predios un proceso de educación ambiental a partir del año 2016, para realizar posicionamiento de PNN y SFF Galeras, así como dar a conocer toda la biodiversidad presente en estos sectores, la importancia de su conservación y los mecanismos que implementa el Santuario para su protección y medidas de manejo frente a las diferentes presiones, en este caso particular el programa de monitoreo, el cual ha sido socializado a los propietarios de predios de los municipios de La Florida (Vereda Panchindo), Pasto (Vereda La Marqueza), Tangua (Veredas Los Ajos, Mejía, La Aguada). También se ha logrado dar a conocer los diseños de las metodologías utilizadas para el monitoreo de flora, fauna y recurso hídrico.

**Figura 12.** Talleres de Ed. Ambiental Corredores de conservación



Fuente. Lara. C.



## **Educación Ambiental – Centros Educativos y Grupo Herederos del Galeras**

Paralelo al proceso de educación ambiental mencionado anteriormente, también se encuentra un proceso muy importante que se ha realizado desde el año 2009, en el que se ha logrado vincular a los Centros Educativos de las Veredas del Municipio de Yacuanquer y Consacá, Centro Ed. Zaragoza, San Rafael, Cariaco Alto, Santa Inés y Bombona. Con estos grupos de estudiantes y en conjunto con los docentes quienes nos han permitido hacer parte de su trabajo escolar, con la promoción de talleres y salidas de campo que promueven el conocimiento y reconocimiento de PNN y SFF Galeras, su importancia con relación a los servicios ecosistémicos brindados y la importancia de su conservación como un todo que incluye recurso hídrico, suelo, flora y fauna, pero así mismo la parte cultural de las comunidades.

Gracias a este proceso se promovió dentro de los niños entre 6 y 12 años, aproximadamente un mecanismo para que la conservación de la biodiversidad se desde corta edad y que cuando estos niños lleguen a una edad juvenil y/o adulta este pensamiento se encuentre interiorizado y sea mucho más fácil la protección de la flora y de la fauna asociada a las áreas protegidas.

A partir del 2013 nuestro trabajo con Centros educativos se enfocó en tres de ellos, Zaragoza, San Rafael y Cariaco Alto, con los que también se ha logrado desarrollar una estrategia de visibilidad, con la elaboración de murales, letreros, cartillas, cuentos; vincular de manera detallada en el conocimiento del monitoreo realizado con las poblaciones de venados y aves, donde a partir del conocimiento de las diferentes diseños implementados para este fin por el área protegida, como la utilización de binoculares, uso adecuado de guías de aves y observación de las mismas, generan un interés y por ende una mayor protección a la biodiversidad en la zona local. Los niños logran identificar en campo huellas de venados, especies de aves comunes, la familia a la cual pertenecen y tener en cuenta aquellas características morfológicas, de comportamiento y de habitan que permiten su identificación en las guías.

Actualmente se continua con este proceso con los Centros Educativos de Zaragoza, San Rafael y Cariaco Alto, pero también con de niños que pertenecen al denominado grupo “Herederos del Galeras”, pequeños que se encuentran en las veredas de Los Ajos en Tangua, San José de Córdoba en Yacuanquer y Cariaco Alto en Consacá, con quienes se ha iniciado un proceso de educación ambiental enfocado al posicionamiento de PNN y el SFF Galeras, la importancia de la conservación de los bosques aledaños al santuario y una iniciación en el monitoreo de aves.

Figura 13. Talleres de educación ambiental – Centros Educativos, Herederos del Galeras



Fuente. Lara. C.

## 11. EXPERIENCIA COMUNITARIA Y PROCESO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL MARCO DEL PROCESO DE RESTAURACION ECOLÓGICA

En 2001, Parques Nacionales inicia un proceso que busca darle una salida a la problemática de ocupación de las áreas protegidas, denominado inicialmente como “*régimen de transición*”, a través del cual se trabajaría con los campesinos ocupantes de las áreas, en actividades de restauración, para así vincularlos temporalmente en la recuperación de las áreas por ellos alteradas, en el marco de unos acuerdos de largo plazo, de carácter interinstitucional y temporal, bajo la premisa de una reubicación fuera del áreas, en el marco de la Política de Participación social en la Conservación “Parques con la Gente”<sup>9</sup>

<sup>9</sup> Presentación mesa de uso, ocupación y tenencia 27 y 28 de agosto de 2012. Antecedentes y evolución del tema de UOT al interior de PNN



Desde el año 2006, Parques Nacionales avanzó en la construcción de los lineamientos conceptuales, metodológicos y técnicos de la estrategia de restauración ecológica en áreas protegidas, estrategia que para Parques Nacionales es una respuesta de manejo encaminada a iniciar, orientar o acelerar la recuperación de la función (procesos), la estructura, la composición de especies, y la sostenibilidad (resistencia a las perturbaciones y resiliencia) de un ecosistema o valor objeto de conservación que ha sido degradado, dañado o destruido, con el fin de mantener o mejorar la integridad ecológica de un área protegida (Society For Ecological Restoration International & Policy Working Group, 2004); (Camargo, Germán, 2007).<sup>10</sup>

Esta estrategia involucra fundamentalmente una visión técnica y social, identificando conjuntamente con comunidades locales áreas prioritarias a restaurar, ecosistemas de referencia, tratamientos de restauración e implementación conjunta de lo planeado, así como el monitoreo.

En este sentido, el SFF Galeras con el fin de reducir las presiones derivadas del uso, la ocupación y la tenencia, especialmente la ganadería y la agricultura hacia los Valores Objeto de Conservación-VOC del Santuario, particularmente del bosque andino y propiciar su recuperación, desde el año 2007 con la formulación del proyecto GEF Mosaicos de Conservación denominado “Ordenamiento Ambiental de la Zona Amortiguadora, acciones de restauración y plan de contingencia para contribuir a la conservación del bosque andino en el SFF Galeras, en el departamento de Nariño, Colombia” inicia la ejecución de un proyecto piloto de Restauración Ecológica Participativa en la vereda San José de Bomboná, municipio de Consacá en donde se ubica uno de los focos con más afectación del área protegida, dada la presencia de familias residentes, desde antes de la declaratoria del Santuario.

La implementación de la estrategia se hizo teniendo en cuenta la Guía Técnica de Restauración Ecológica Participativa y la resolución 0247 de 2007 por la cual se establece el Protocolo para el desarrollo de la estrategia de Restauración Ecológica Participativa (REP) al interior de las áreas que integran el Sistema de Parques Nacionales Naturales.

En el año 2007 se hizo la identificación de los predios. El proceso vinculó a 14 familias de la vereda San José, con quienes se inició un completo programa de capacitación encaminado al reconocimiento del Santuario en el territorio y promoción de su conservación a través de la generación de confianza y apropiación. Por otra parte se orientaron las actividades agropecuarias del sector bajo modelos de sostenibilidad.

Paralelo a ello, se hizo el diligenciamiento de la ficha de Evaluación Rápida para Restauración Ecológica - ERRE con el fin de obtener la línea base del proceso y a la vez definir el potencial de restauración a partir del análisis de las condiciones físicas, bióticas y sociodinámicas del área. Adicionalmente, se realizó un estudio jurídico de títulos de la zona con el fin de establecer la tradición y titularidad de los bienes en los que se desarrolló la estrategia.

---

<sup>10</sup> Parques Nacionales Naturales de Colombia. 2012. Estrategia Nacional de Restauración ecológica del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia

En el año 2008 se inició la implementación de acciones de restauración análoga en doce predios (establecimiento de un vivero para la propagación de especies nativas para la implementación de acciones de restauración, enriquecimiento de sistemas agroforestales, implementación de bancos de forraje, cuyeras huertas caseras, lombricultivos, composteras) con el fin de recuperar áreas degradadas.

**Figura 14.** Trabajo comunitario y de educación ambiental con el grupo Renacer de la vereda San José de Bomboná, municipio de Consacá en acciones de restauración ecológica



Fuente: Burbano, C.



## 12. EXPERIENCIA COMUNITARIA Y PROCESO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL MARCO DEL PROCESO DE UOT

El Uso, la ocupación y la tenencia de la tierra son unas de las principales presiones a las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, situación que está generando pérdida y transformación de ecosistemas. En medida de lo anterior, para garantizar el cumplimiento de los objetivos de conservación con que fueron creados los Parques Nacionales y el carácter constitucional nacional como áreas "inalienables, imprescriptibles e inembargables", se ha visto necesario la definición de acuerdos internos y el desarrollo de acciones interinstitucionales y medidas que den respuesta efectiva a la situación de uso, ocupación y tenencia que se está presentando en los Parques Nacionales.

Por lo anterior, Parques Nacionales en su Plan de Acción Institucional 2011-2019 enmarca la situación de uso, ocupación y tenencia de tierras en el objetivo: Prevenir y mitigar presiones que puedan afectar negativamente los elementos naturales y culturales que caracterizan las áreas protegidas y los sistemas que conforman.

En esta medida, bajo la resolución 322 de septiembre de 2012, crea el grupo de trabajo interno, que entre otras funciones, está la de Generar una estrategia de intervención institucional que permita enfocar adecuadamente la gestión de la entidad a la problemática relacionada con el uso, ocupación y tenencia de bienes inmuebles ubicados al interior de las Áreas Protegidas que integran el Sistema de Parques Nacionales Naturales.

En el SFF Galeras la problemática de uso y ocupación se presenta desde el mismo momento de creación del Área Protegida, y corresponden a zonas en las cuales se ha empleado históricamente el suelo para agricultura y ganadería, actividades que se convierten en la mayor amenaza a la conservación de la riqueza natural, cultural y al mantenimiento de la oferta de bienes y servicios ecosistémicos del páramo, bosque andino y altoandino considerados Valor objeto de conservación - VOC del Santuario, desencadenando su transformación, fragmentación y deterioro.

Acorde con la situación en mención, el SFF Galeras ha mantenido una estrecha relación con el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – INCODER y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, con el fin de adelantar gestiones y articular acciones en torno al tema predial, reservas forestales, entre otros. Esta articulación, se ha visto fortalecida con la creación de la mesa nacional para tratar el tema de UOT al interior de las Áreas Protegidas de Parques Nacionales y en el marco del convenio con la Superintendencia de Notariado y Registro.

Así las cosas, el SFF Galeras, no exento de la problemática derivada del Uso, la ocupación y la tenencia, ha venido desarrollando desde el año 2007 acciones encaminadas a reducir las presiones ocasionadas por esta situación. En este sentido se desarrolló un proyecto piloto de restauración ecológica en donde se realizaron acciones encaminadas a la recuperación de áreas degradadas en el marco de los criterios de Iguaque y el

protocolo para el desarrollo de la Estrategia de Restauración Ecológica Participativa (REP) al interior de las áreas que integran el SPNN (Resolución 0247 de 2007).

Por otra parte, con el ánimo de conocer más al detalle la problemática de uso, ocupación y tenencia del SFF Galeras, el Santuario ha venido consolidando un diagnóstico de predios en los sectores priorizados con el fin de que este se constituya en una herramienta para proyectar acciones tendientes a la solución definitiva de la problemática.

El trabajo adelantado por el SFF Galeras, para consolidar este inventario de predios desde el año 202, reúne diferentes estrategias, en donde la comunidad ha sido la protagonista en la ruta de saneamiento, especialmente en la primea fase que corresponde a la caracterización predial.

**Figura 15.** Trabajo comunitario y de educación ambiental con los propietarios de predios al interior del SFF Galeras



Fuente: Burbano, C.



## CONCLUSIONES

a participación de diversas instituciones coordinadas desde el proyecto Ecoandino, representó para Parques Nacionales la posibilidad de crear una relación de complementariedad e integración que dentro de los principios propuestos desde la Política de “Parques con la gente” permitió generar espacios para orientar acciones públicas favoreciendo el impacto de las acciones en torno a la conservación, al tiempo que contribuyó a fortalecer compromisos y acuerdos efectivos entre las distintas autoridades ambientales y entre estas y las comunidades, estrechando la corresponsabilidad de cada una de las instituciones de acuerdo con su misión y ámbito de intervención.

Los procesos de capacitación hacia la generación de conciencia ambiental, el fortalecimiento organizativo y el rescate de acciones solidarias contemplados en los diferentes proyectos y procesos adelantados por el SFF Galeras de la mano de diferentes actores, contribuyeron de manera importante y en alto porcentaje a la disminución de presiones y la conservación del área protegida.



## BIBLIOGRAFIA

LOPEZ, N, MOSQUERA C. EVALUACION DEL PROGRAMA "GAS PARA EL CAMPO" EN EL CONTEXTO DEL SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA GALERAS. Revista de Ciencias agrícolas Vol. 19, Núm. 1 y 2 (2002)

REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA – UPME. La Cadena Del Gas Licuado Del Petróleo En Colombia. ISBN: 958-97855-1-4

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS DE LAS NACIONES UNIDAS. Proyecto Desarrollo Sostenible Ecoandino. Conceptos y metodología. Tomo I. 2005

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS DE LAS NACIONES UNIDAS. Proyecto Desarrollo Sostenible Ecoandino. Resultados. Tomo II.2005

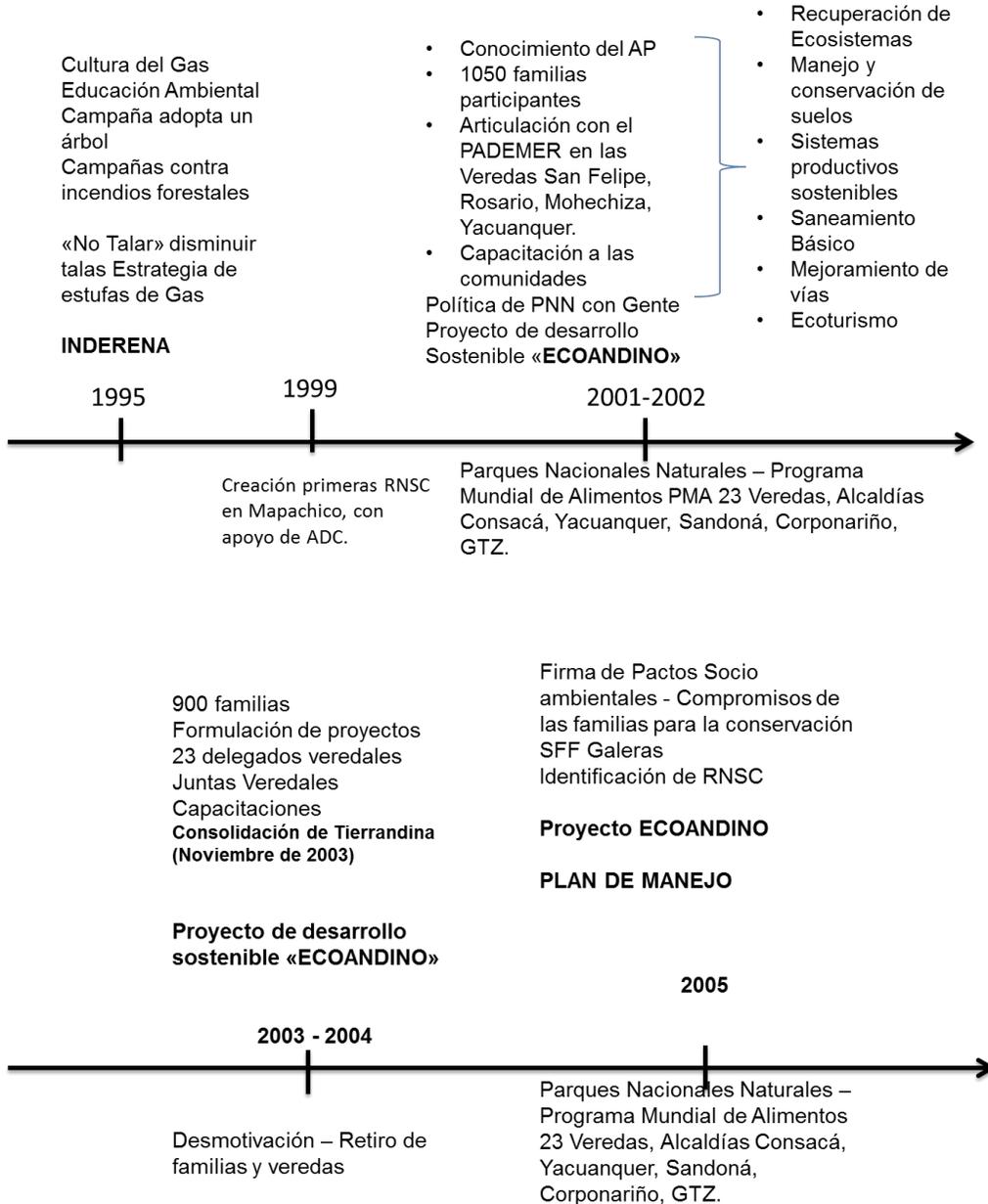


## ANEXOS



## Anexos

### 1. Línea del tiempo de los procesos en el SFF Galeras





Capacitación a 22 delegados de Tierrandina.  
 Socialización de la Zona Amortiguadora –  
 Comunidades  
 Delimitación de la Zona Amortiguadora – Río  
 Guitara  
 Identificación de tensionantes por Vereda.  
 Acuerdo de trabajo articulado con  
 CORPONARIÑO  
 Determinación de la Zona Amortiguadora

**PROYECTO GEF-MOSAICOS DE  
 CONSERVACIÓN**

Ordenamiento de la ZA – 10.245 Ha.  
 Acciones de Restauración y Plan de  
 Contingencia – Conservación del Bosque  
 andino en el SFF Galeras.  
 RNSC – 20 veredas, 4 municipios, 376 ha  
 conservadas.

